

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 702320

Título: SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS EN LA SEDE DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado o supersimplificado

Presupuesto de licitación: 19.833,83 € (IVA excluido)

Una vez aprobado el expediente de contratación conforme a los artículos 117 Y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP), fue aprobada la apertura del procedimiento abierto supersimplificado para la adjudicación del contrato.

En relación con el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia y en base a los siguientes

HECHOS

Primero. Las empresas licitadoras presentadas dentro del plazo de licitación señalado en el Perfil del Contratante, que finalizaba el día 4 de mayo de 2026, a las 14:00h, resultaron ser las siguientes:

ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U
FUMISUR. S.L.
LABYGEMA. S.L.
PLAGASUR, S.L
TECNOSCIENCE SUR, S.L.
TRATAMIENTOS Y CONSULTING S.L.U

Segundo. Tras la apertura y examen del SOBRE ÚNICO: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", se comprueba que la documentación administrativa presentada por los licitadores es correcta, a excepción de la presentada por FUMISUR. S.L. dado que anuncia subcontratación no autorizada en el PCAP, por lo que su oferta queda rechazada. El resto de licitadores continúan en el procedimiento.



MANUEL RAMON REINA GOMEZ		25/05/2026 08:07:26	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwC2KAk69TdToQWXHol17vSuwil	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tercero. Las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas fueron las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U	14.877,36 €
LABYGEMA. S.L.	17.956,90 €
PLAGASUR, S.L	13.487,00 €
TECNOSCIENCE SUR, S.L.	19.590,00 €
TRATAMIENTOS Y CONSULTING S.L.U	12.780,00 €

Cuarto. Tras la evaluación y valoración de las ofertas por el órgano de contratación, y de acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en los pliegos, no se considera ninguna oferta anormal o desproporcionada, y se procede a la evaluación y clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas, resultando la siguiente puntuación:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	Valoración
ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U	14.877,36 €	82,15
LABYGEMA. S.L.	17.956,90 €	55,96
PLAGASUR, S.L	13.487,00 €	53,98
TECNOSCIENCE SUR, S.L.	19.590,00 €	42,07
TRATAMIENTOS Y CONSULTING S.L.U	12.780,00 €	60,00

Quinto.- En función de las puntuaciones obtenidas se propone como adjudicataria a la empresa ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U y se procede a solicitar a la citada empresa licitadora la documentación previa a la adjudicación detallada en la cláusula 10.4 del PCAP.

Sexto.- Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato, vista la Propuesta de adjudicación del Servicio de Administración de fecha 22.05.2026 y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 10.j) del Estatuto del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, aprobado por Decreto 68/2018 de 20 de marzo

MANUEL RAMON REINA GOMEZ		25/05/2026 08:07:26	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwC2KAk69TdToQWXHol17vSuwil	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS EN LA SEDE DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO a la empresa ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U con N.I.F. A18485516, por ser la mejor oferta de las presentadas, por un importe de 14.877,36€ (IVA excluido). A esta cantidad le corresponde un IVA de 3.124,24€, por lo que el importe total de adjudicación asciende a 18.001,60€.

LA DIRECCIÓN DEL CAAC
(Por Resolución de Suplencia del 24-10-2025)
Fdo. Manuel R. Reina Gómez
Jefe del Servicio de Administración

MANUEL RAMON REINA GOMEZ		25/05/2026 08:07:26	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwC2Kak69TdToQWXHol17vSuwil	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	